

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año III.—Número 393

SUSCRIPCIÓN (En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España " 1'25
Extranjero " 2'00)

MAHON, VIERNES 31 ENERO 1908

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

HAY QUE IMPEDIRLO

Malos vientos corren para la libertad en España. Tras el disparatado proyecto del voto corporativo, con el que se tira á concluir con los peligros que el sufragio ofrece para el régimen monárquico, viene el anacrónico, el intolerable proyecto de represión del anarquismo, con el cual se busca darle un golpe de muerte á la libertad de pensamiento, el enemigo más formidable de todo lo que descansa en la tradición.

Los reaccionarios no descansan. Hipócrita cautelosamente van rodeando de ligaduras al pueblo y embarazando sus movimientos. No pasa día sin que, de un modo ú otro, se procure echarle un nuevo lazo al que los hombres de la Monarquía miran como enemigo común. Y el de ahora, esa retrógrada y abusiva reforma, mediante la cual pueden ser tratados como anarquistas cuantos escritores ú oradores se atrevan á pensar con independencia, anulará de hecho todos los preceptos constitucionales que nos hacen creer que vivimos en un país culto. ¿Por qué patrón ha de medirse el pensamiento para saber cuando puede considerarse anárquico? Por el capricho del fiscal, ó del ministro, ó de cualquiera que desee vengarse de un orador. No podrá hablarse de nada, porque, con un adarme de mala voluntad, todo lo que se hable ó se escriba parecerá pecaminoso.

Se pretende amordazar á la opinión de modo semejante á como se hizo en Portugal. Pero don Juan Franco procedió valientemente. Segó de un tajo todos los derechos de la Prensa, más no se valió de subterfugios como el que ahora sirve de palió á nuestros diminutos dictadores en agraz. No hay valor para decir: «No se hablará sino de que el Gobierno quiera. No se escribirá sino de lo que á Maura y á su cohorte se le antoje», y se echa por delante el fantasma del anarquismo, como se echó el de la defensa de la Patria cuando la Ley de Jurisdicciones.

Y Maura, el mismo Maura que declaró mala la ley de Jurisdicciones; el propio Maura, que sostuvo la no delincuencia del pensamiento, es quien ahora quiere que se las cace y persiga como á animales dañinos. ¿Qué confianza puede merecernos ese hombre? Sin embargo, á él, enemigo de una ley de excepción se le va á deber otra más opresiva, más arbitraria, que nos retrolleva á los días de la Inquisición: á el que declaró libre el pensamiento, se le deberá el que España se equipare á Turquía, á Rusia, á Portugal, las tres únicas Naciones europeas en que los gobernantes tienen horror á los avances del pensamiento y quieren detenerlo con montañas de papel sellado.

El pueblo no se ha percatado aun de la gravedad del intento, y es preciso que conozca el alcance de la tiránica medida con que se le quiere amordazar. Se busca mantenerle en

la santa modorra de la ignorancia: se preten le sujetarle aun más con el terror; se intenta romper las plumas libres y sellar los labios acusadores. Que nadie remueva el pantano en que nos pudrimos; que nadie se queje de nada. Santo silencio para todo. Silencio de refectorio monjil, calma de cárcel, reposo de camposanto, quietismo de buenaventuranza. Y al que ose hablar, ya se le buscará un oculto sentido anarquista para enviarlo á Fernando Póo á morir de fiebre—como se hizo con los deportados cubanos—ó á admirar la obra prodigiosa de la Sociedad Hispano-Africana, cuyos socios son los únicos que van á poder vivir en nuestra tierra.

Es necesario que España se entere de lo que se trata y que proteste á tiempo, por sí misma, sin confiar mucho en los diputados y senadores liberales, que nunca creen conveniente irritarse con oportunidad. No se haga caso de promesas, no se confíe en oposiciones de los elementos dinásticos, que concluyen en cuanto se da una orden terminante. Moret, el nefasto Moret de los pasteles, hallará algún precedente en la legislación inglesa que le permita ser reaccionario en nombre de la libertad, y tras él irán todos esos cortesanos que le acompañan. Únicamente Canalejas podría hacer algo; pero, dado el origen, el *por qué* misterioso de la nueva ley, acaso no se atreva á indignarse...

Debe ser obra del pueblo, encalzada por los republicanos, contra quienes va, soslayadamente, esa enormidad jurídica. El partido republicano debe ser el primero en acudir á la defensa de las libertades más nobles, más grandes, conseguidas en muchos años de sangrientas luchas. No es cosa de que un ministro cualquiera acabe de deshacer á puntapiés lo poco que queda del inestimable legado de los heroicos liberales antiguos, tan desemejantes de los que ahora se estilan. Y si el pueblo no lo impide, manifestando su opinión, haciendo saber que no basta la voluntad de un personaje cualquiera para hacer pajaritas con los preceptos del Código fundamental, tendremos lo que se llama ley de represión del anarquismo, por darle un nombre poderoso, y será imposible vivir en España, como no nos dediquemos á cantar himnos en loor de esto ó lo otro y á sostener que nada de lo existente debe modificarse.

Hay que recurrir á la protesta, pero en seguida, no cuando sea inútil. Recuérdese lo ocurrido con la ley de Jurisdicciones. En éstos combates de la reacción contra la libertad, cuando aquella posee la fuerza del número en el Parlamento, no puede perderse un día. Si los republicanos descuidamos el cumplimiento de nuestro deber; si renunciamos á ocupar el puesto de honor en la contienda; si nos limitamos á dejarnos arrollar por la hornada maurista en el Congreso y el Senado no sólo sufriremos las consecuencias después,

cuando el absurdo se convierta en ley, sino que el país nos volverá la espalda, convencido de que, nuevos Boabdiles, sólo servimos para llorar como mujeres lo que no supimos defender como hombres.

(De España Nueva).

EN LOS ESTADOS UNIDOS

El hombre de los "trusts," frente á Mr. Taft

Mr. Hughes, gobernador de Nueva York, se ha negado á retirar su candidatura, con objeto de favorecer al senador reaccionario mister Foraker, y éste, á su vez, se ha negado también á desistir en favor del no menos reaccionario mister Hughes.

Los otros candidatos moderados, mister Canon y Farbank, han renunciado á la lucha, y de este modo la Convención nacional del partido republicano no tiene ya que elegir más que entre dos candidatos: Mr. Hughes, el hombre de los trusts, defensor de todos los privilegios, y el ministro de la Guerra, Mr. Taft, candidato de Mr. Roosevelt, sostenido por los elementos de la izquierda del partido republicano.

La lucha será empeñada.

En la Convención democrática la elección de candidatos será mucho más tranquila y reposada, pues Mr. Taft no tiene ningún competidor de importancia.

Se cree que Mr. Taft tiene grandes probabilidades para derrotar al candidato demócrata; pero si la Convención republicana se pronuncia por Mr. Hughes, es posible que muchos republicanos de la izquierda voten contra el amigo de los trusts, lo cual aseguraría el triunfo de Mr. Bryand.

El presidente de la República, mister Roosevelt, ha teleografiado á Mr. Magoon, que se encuentra en la Habana, rogándole que se traslade á Washington para conferenciar con él.

Esto ha despertado gran interés y está siendo muy comentado, pues se dice que Roosevelt le va á ofrecer á Magoon la cartera de Guerra, con objeto de que Taft, que en la actualidad la desempeña, pueda dedicarse, por completo á su campaña electoral.

HACIA LA REPÚBLICA

La situación de Portugal

Vuelve á preocupar á la opinión europea la situación gravísima por que atraviesa Portugal.

La monarquía portuguesa y sus gobiernos han caído en un descrédito tan enorme, que ha llegado á despertar en su contra el odio del pueblo, no sólo de las clases bajas, sino en todas las clases sociales. Políticos y neutros, republicanos y liberales, obreros y comerciantes, y hasta los mismos servidores de la monarquía y del gobierno, se han unido á la indignación general contra la tiranía de Juan Franco y la inmoralidad de un rey.

Tras los últimos ruidosos acontecimientos políticos, los que viven fuera del territorio portugués pudieron creer que la nación vecina había vuelto á la inmoralidad. Pero los que conocen Portugal, viviendo en aquel país ó relacionándose con él, sabían perfectamente que la normalidad era aparente, que la paz era ficción y que como el fuego bajo la ceniza,

la conspiración llamaba misteriosa y en silencio, esperando el momento oportuno de envolver en llamaradas gigantes-cas y espantosas todo un régimen de oprobio que encendió la ira en el corazón del pueblo portugués.

El quietismo fingido tenía algo de ese silencio solemne y trágico que precede á las grandes cosas. Y en la tranquilidad general quien más temblaba ante la tibia ceniza encubridora del fuego misterioso, era el propio gobierno, que adivinaba enemigos hasta en los centros oficiales.

Tal miedo se apoderó del gobierno, que echó á husmeer sin descanso los perros de Braganza. Y la persecución de estos días, las numerosas detenciones de personalidades conocidas, es la prueba más clara del temor gubernamental y de la agitación que avanza cautelosamente en las entrañas de la sociedad portuguesa.

Numerosas personalidades prestigiosas, para no ser manchadas con el desprestigio que envuelve al gobierno, se han sumado al movimiento popular, dándole á éste un aumento de prestigio que los gobernantes no pueden contrarrestar.

La censura para la prensa es tan regurosa, que los corresponsales de periódicos extranjeros se ven precisados á traspasar la frontera para telegrafiar las noticias desde los pueblos de Galicia.

Muchos periódicos han dejado de publicarse, y la policía vigila constantemente á todas las personalidades del campo radical.

En una rúa cerca del puerto, y en una rica casa de campo, se han descubierto depósitos de armas.

En una misma noche han sido encarcelados el popular director de *O Mundo*, señor França Borges, y el batallador diputado republicano Alfonso Costa. El primero estaba en el hotel cuando la policía lo detuvo, valiéndose de una estratagemma que no pasó desapercibida para el notable periodista. El segundo fué detenido cuando estaba durmiendo tranquilamente en su casa.

Al día siguiente fué encarcelado el teniente coronel de la guardia municipal de Lisboa, acusado de conspirar contra la monarquía.

Y al mismo tiempo que se hacían estas detenciones, se buscaba con gran interés, también para encarcelarlo, al diputado radical D. Bernardino Machado. Pero burlando la vigilancia de sus perseguidores, Machado logró ganar la frontera, penetrando en Galicia. De este modo se ha librado de una prisión segura.

Mientras éste escapaba, se encarcelaba al culto periodista republicano Juan Chagas, y poco después á dos conocidos comerciantes llamados Alfredo Leal y Víctor Souza.

O Diario Popular acogió el rumor de que entre los conspiradores hay también personalidades del ejército.

Cuando corrió la noticia de las anteriores detenciones, una oleada de indignación invadió á la multitud que, amotinada en las calles, rompió en vivas á los defensores del pueblo y en mueras al tirano Juan Franco, mezclando gritos contra el rey.

Esta es la situación de Portugal, ó, por lo menos, lo que hasta nosotros ha podido llegar.

Dentro de poco tiempo tendremos, indudablemente, una nueva República en nuestra vecindad.

Y los españoles en la higuera.

Las estaciones radiotelegráficas

Por Real decreto, inserto en la *Gaceta* se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se considera de interés nacional la construcción de dos estaciones radiotelegráficas de primera clase, en Cádiz y Tenerife; cinco de segunda, en los cabos de Finisterre ó Villano, Tarifa, cabo de Gata, cabo de San Antonio ó la Nao ó isla de Menorca, y diecisiete de tercera, en el cabo de Machichaco, en el mayor ó el Quejo, en el de Peñas, en la Estaca de Bares, islas Cíes, Málaga, cabo de Palos, Vinaroz ó los Alfaques, Barcelona, cabo de Creus ó Bagur ó islas de Mallorca, Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Gomera, Palma y Hiero. Las estaciones de primera clase deberán tener un alcance eficaz mínimo de 1.600 kilómetros; las de segunda, 400 kilómetros, y las de tercera, 200 kilómetros.

Art. 2.º La construcción de estas 24 estaciones se sacará por medio de Real orden á pública subasta entre entidades nacionales con las condiciones reglamentarias para esta clase de servicios, sujetándose al Convenio internacional de Berlín y al reglamento del servicio radiotelegráfico y con todas las precauciones necesarias para garantizar los intereses y la seguridad del Estado, por el precio máximo de 2.300.000 pesetas.

Art. 3.º La entidad constructora se comprometerá á explotar y entrener dichas estaciones, abonando como precio de arriendo, cuando menos, 150.000 pesetas los años que los productos brutos no excedan de 600.000, y además la mitad del exceso los años que pasen de esta cantidad.

Art. 4.º Para el pago de la cantidad en que se adjudique la construcción y de sus intereses, al 5 por 100, retendrá el arrendatario todo el canon fijo anual que haya ofrecido por arrendamiento y entregará, por años vencidos, en las arcas del Tesoro público la mitad de la cantidad en que los productos brutos hayan excedido de 600.000 pesetas.

Art. 5.º El tiempo en que el coste de la construcción ha de quedar amortizado y terminado el arriendo se calculará por la fórmula

$$N = \frac{\log a - \log(a - 0,05 \cdot C)}{\log 1,05}$$

en la cual la letra C representa la cantidad en la construcción de las estaciones que se adjudique; la letra a, la anualidad que se dedique á la amortización, y la letra N, el número de años que ha de durar el arriendo, que será de unos treinta años, dadas las condiciones expresadas.

Art. 6.º La subasta versará sobre rebaja en el precio de la construcción y aumento del canon anual. La construcción y el arriendo se adjudicará á quien, con arreglo á la fórmula anterior, haya de disfrutar menos tiempo del arrendamiento, y si varios resultasen con el mismo tiempo, se decidirá por sorteo entre los iguales.

Art. 7.º El Estado podrá suspender el servicio de las estaciones radiotelegráficas cuando y como lo crea conveniente, prorrogando, si usa de él, la concesión total un día por cada diez que sumen las suspensiones impuestas á cada una de las diversas estaciones.

Art. 8.º Se reservará también el derecho de incautarse definitivamente de todas las estaciones en cualquier momento, dando por terminado el arriendo, previo pago de la parte del capital de que el concesionario no se haya resarcido todavía, y sin indemnización alguna por el tiempo en que el arriendo resulte disminuido.

Art. 9.º Las estaciones radiotelegráficas podrán comunicar entre sí y con cualesquiera otras nacionales ó extranjeras comprendidas en su alcance respectivo; pero dando siempre preferencia al servicio marítimo.

Art. 10. Si la primera subasta resultara desierta, el ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de mi-

nistros, queda autorizado para publicar, por medio de Reales órdenes, nuevas subastas con las modificaciones necesarias para hacer realizable el proyecto, dentro de las líneas generales y principios establecidos en este decreto.

El poderío naval de Alemania

De acuerdo con lo que se lee en los periódicos alemanes, nadie ha tomado en serio en aquel país la amenaza de los ingleses de construir dos acorazados del tipo más moderno por cada embarcación de alguna importancia que sea construída en arsenales alemanes ó del extranjero se destine al aumento de la escuadra imperial. No cree la opinión pública en Alemania que el Parlamento británico se deje arrastrar tan fácilmente y solo por corresponder á una bravata, á derrochar tan enorme del dinero de la nación.

Por aquello de que no hay mal que por bien no venga, el proyecto de los ingleses, ha producido desde luego el efecto de aflojar la oposición con la cual se habría encontrado y probablemente se encontrará también, el proyecto naval alemán en el Reichstag de Berlín.

Opina en el importante periódico el Berliner «Tageblatt» el capitán Gaedke reconocido como uno de los primeros peritos que en cuestiones navales tiene Alemania, que todos los créditos pedidos en el presupuesto de 1908 serán muy discutidos, pero indudable y definitivamente aprobados.

Cubren aquellos créditos, desde el primero al cuarto empleo ó partida de gastos correspondientes á nueve acorazados de escuadra de los cuales hay dos listos ya para entrar en servicio activo; cuatro cruceros protegidos, uno de los cuales ha sido ya botado al agua mientras que prácticamente hablando, están ya construídos y completados los otros tres: seis cruceros más pequeños ó de segunda clase; 24 torpederos del mismo tipo que los destroyers de las otras armadas; siete submarinos; un tender y un vapor cañonero de construcción especial para navegar por los ríos y canales.

De los nueve acorazados de escuadra de que hemos hablado antes, siete deberán ser del tipo «Dreadnought», según rumores, de mayor tonelaje aún.

Los siete acorazados de combate que se están actualmente construyendo con destino á la armada imperial germánica tienen cada uno como término medio un desplazamiento de 18.500 toneladas y de 15.000 á 19.000 toneladas cada uno de los cruceros de primera clase.

Aparte de lo que llevamos dicho, durante los tres años que seguirán á 1908, se construirán en cada uno de ellos tres acorazados de escuadra y un crucero protegido.

Como la construcción de todas las naves de guerra que llevamos enumeradas no necesitará más que tres años ó sea dos menos que los que emplea por término medio Francia en la construcción de cada una de las mismas y también mucho menos de lo que para completar las clases similares de acorazados emplean los Estados Unidos y la Gran Bretaña, resulta que al terminar el año 1904 contará la armada imperial alemana con 16 acorazados del tipo «Dreadnought» y 5 cruceros protegidos del tipo «Invencible».

Demuestra además con cifras y datos oficiales el perito naval del «Berliner Tageblatt», uno de los periódicos más serios é importantes de Alemania que en el año 1920 contará aquel imperio en su armada con 47 acorazados de escuadra, 32 de los cuales tendrán un desplazamiento de 18.000 toneladas cada uno y 20 cruceros protegidos del tipo más moderno y perfeccionado.

Alemania que es una nación seria, quiere y logrará, no hay que dudarlo, ser en el próximo futuro la segunda potencia naval del mundo ya que le sería absolutamente imposible arrebatar á In-

glaterra el primer lugar que ocupará todavía por muchísimo tiempo.

Hace notar de paso el capitán Gaedke en un artículo publicado en el *Tageblatt* de Berlín, que ya no es posible considerar á los Estados Unidos como aliado de nación europea alguna, des de el momento en que sin estar todavía abierto el canal de Panamá, tenga una buena parte de su armada en el Pacífico.

Crónica local

MEMORANDUM Para mañana

Consultorio de La Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Dispensario de La Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Pons, don Lorenzo Pons Marqués y Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana. Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional.—Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajoli.—De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega dedichos puntos á la 1 y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Vapor correo.—No hay salida ni entrada.

Santos del día.—Santos Ignacio y Severo.

Sol.—Sale á las 6 h. 57m, mañana pónese á las 5 h. 9 m. tarde.

Luna.—Sale á las 6 h. 50 m. mañana, pónese á las 12 h. 44 m. tarde.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 18, exceptuando los domingos y días festivos que solo será de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

ALAYOR

Casino de Obreros

de Unión Republicana

Comisión Recreativa

El próximo sábado se cantará en el Principal por cuenta de este casino la hermosa ópera en cuatro actos del Mtro. Verdi.

UN BALLO IN MASCHERA

Terminada la función tendrá lugar un extraordinario baile de máscaras.

El sorteo de localidades no abonadas tendrá lugar el vier-

nes á las ocho y media de la noche.

Se recuerda que solo tienen derecho de entrada á las funciones los señores socios y familias.

La función empezará á las ocho y media.

A las once de a mañana, de ayer fué conducido á su última morada el cadáver de nuestro estimado amigo y conseqüente correligionario don Pedro Bellot Salabe.

El cortejo fúnebre que acompañó sus restos á su postrer morada fué numeroso.

A su desconsolada familia enviamos nuestro pésame más sentido.

A las cuatro de ayer efectuóse también el entierro de nuestro no menos estimado amigo y correligionario don Francisco Cachot Taltavull, empleado que fué por largos años de la Estación Sanitaria de este puerto.

Nos asociamos al dolor que embarga en estos momentos á su desconsolada familia á la que enviamos la expresión de nuestro pésame más sincero.

La Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico ha hecho un valioso donativo á nuestro Ateneo, remitiéndole una colección de libros y mapas. Cincuenta y cuatro son los tomos que constituyen el envío; entre ellos Censos de la población, Nomenclators y la notable colección de Memorias del citado Instituto que contienen riquísimo arsenal de datos inestimables para cualquier trabajo geográfico ó estadístico. Entre los mapas está el de España, del General Ibanez, y veintiseis hojas del Mapa Topográfico á escala de 1 por cincuenta mil.

Sabemos que el Instituto seguirá enviando sus notables publicaciones al Ateneo.

La tiple señorita Ranz.—Nuestro estimado colega de Madrid «El País» publica en su número correspondiente al 27 del actual un retrato de gran tamaño de la simpática tiple doña Pilar Ranz que con tanto aplauso viene actuando durante la presente temporada en el Teatro Principal de esta ciudad, agregando al pie del retrato las siguientes y laudatorias líneas:

«La tiple señorita Ranz»

Tiempo hace que viene cosechando aplausos de los públicos españoles, la soprano señorita Ranz, natural de Madrid, y en este Conservatorio educada musicalmente con brillantez.

En poco tiempo ha conquistado una fama envidiable. Ha cantado en varias poblaciones importantes de Andalucía una de ellas Granada, donde alcanzó ruidoso éxito; en Barcelona y en otros muchos puntos de España. Las columnas de «El País» se han honrado ya refiriendo sus triunfos.

Ultimamente ha cantado en Baleares. La prensa de Menorca viene entusiasmada colmándola de elogios.

En la parte de Elvira del *Hernani* consiguió aplausos delirantes. Las ovaciones se han contado allí por el número de noches en que ha cantado.

El repertorio de esta notable tiple que un día oiremos en el Real, es muy extenso; su voz magnífica, su

presencia y su belleza de primer orden. Una artista española que promete; una estrella en su brillantísimo oriente en el cielo del arte lírico moderno.»

Oseguio.—Los señores Viuda é hijos de Bernardo Sintés han tenido la atención que agradecemos de obsequiarnos con una botella del «Jarabe espumoso de café, marca Tupinamba» de nueva fabricación, y del cual son representantes únicos en Menorca.

Este jarabe á propósito para ser tomado con agua carbonica, sifón, y que hemos tenido ocasión de probar resulta de gusto tan exquisito que no dudamos ha de tener gran aceptación entre nuestro público.

Consey.—En la noche de hoy y en la función que se celebrará en el casino Consey, tendrá lugar el estreno de lazarzuela cómica *La Borrica*.

Vapor correo.—Debido al mal tiempo reinante ayer tarde suspendió su salida de Palma para nuestro puerto el vapor correo *Isla de Menorca*.

Pedagógicas.—En la secretaría de Instrucción Pública se ha recibido el nombramiento de maestra de la escuela pública de esta ciudad á favor de doña Josefa Moreno.

Periodista en libertad.—El lunes fué puesto en libertad en Barcelona, el ilustrado periodista don Ramón Corredó, colaborador de «La Publicidad» que cumplía en la cárcel Modelo, una condena que le impuso un consejo de guerra por la publicación de un artículo titulado *La cuestión marroquí* y de la que fué indultado el día del santo del Rey.

Lo celebramos.

Marítimas.—Servicios anunados por la Compañía Transatlántica Española para el próximo Febrero.

El día 1.º saldrá de Barcelona para Manila con escalas, el vapor «Alicante».

El día 3 saldrá de Barcelona para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires el vapor «León XIII».

El día 11 saldrá de Barcelona para la Habana con escalas el vapor «Buenos Aires».

El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directo para Habana y Veracruz.

El 26 saldrá de Barcelona para Habana, New-York y Veracruz el vapor «Montevideo».

A las diez y media de la mañana de hoy las Autoridades Militar y Civil han devuelto la visita al Comandante del Crucero Inglés «Cornwall». Ayer tarde hizo lo propio el señor Comandante de Marina.

Tertulia Republicana de San Luis.—Mañana sábado se dará la tercera función de zarzuela, por la Compañía que actúa en el Consey poniéndose en escena las celebradas obras: *La manta Zamorana*, *La cuna*, y *Los niños llorones*.

ATENEOS CIENTIFICO, LITERARIO Y ARTISTICO

Sección de Artes de Dibujo y Arqueología

El próximo Domingo día 2 de Febrero, se inaugurará en el salón de

actos de esta Sociedad una Exposición de Proyectos y Dibujos originales del arquitecto don Francisco Femenias y Alimundo y del Profesor don Francisco Hernández Sanz.

Dicha Exposición podrá ser visitada por el público, desde el jueves siguiente, en los mismos días y á las mismas horas en que está abierto el Museo.

Mahón 30 de Enero de 1908.—El Presidente de la Sección, Francisco Hernández Sanz.

MATADERO

Reses sacrificadas el día 27 Enero
Una vaca 222 kilos Barcelona; 1 ternero 215 id. id.; 1 carnero 19 Santa Rita; 4 cabras 60 id. Mungofre Vey; 4 cerdos 548 kilos.

Día 30
Un buey 276 kilos Barcelona; 1 vaca 213 id. id.; 1 ternero 309 id. id.; 1 idem 125 id. Creu den Ramis; 1 ternero 125 id. Torre Veya San Cristobal; 2 carneros 26 id. José Pons Ferrerías; 2 id. 44 id. Santa Medrone; 3 cabras 47 id. Mungofre Vey; 5 cerdos 474 kilos.

Noticias de todas partes

En defensa propia

Se reciben noticias de una horrosa tragedia ocurrida en Kischly, cerca de Bakou.

A consecuencia de una falsa maniobra, un tren, al entrar en la estación de dicha población, arrolló á uno de los obreros que trabajaban en la vía.

Los compañeros de la víctima culparon al maquinista del accidente y rodearon la máquina en actitud amenazadora.

Por de pronto, varios de ellos sacaron sus revolvers y dispararon contra el maquinista.

Este, ante el peligro, lanzó el tren á toda velocidad, aplastando á unos diez obreros é hiriendo á muchos.

Viaje gratis

Al entrar en la estación de Patin un tren de mercancías que procedía de Saint-Omer, con dirección á París, los empleados del ferrocarril notaron que en uno de los vagones que no había sido abierto desde la salida se oían quejidos lastimeros, y acudieron inmediatamente para averiguar quién los exhalaba y á qué se debían.

Abrieron el vagón, y dentro hallaron un ser repugnante, casi defallecido, que en una jerga entre inglesa y francesa consiguió, después de muchas dificultades, dar á entender que el hambre le mataba y la sed estaba á punto de hacer lo mismo.

El desgraciado era un viajante inglés, llamado Harry Dalkie y de veintisiete años de edad, que encontrándose en Saint-Omer sin un céntimo que le permitiese continuar su viaje hasta París, ideó, para viajar gratis meterse en el vagón de mercancías y bajar de vez en cuando para satisfacer sus necesidades. Pero no había previsto lo que le iba á suceder, y, en efecto, al salir de la estación de partida, los empleados ferroviarios cerraron herméticamente el vagón; de modo que no pudo salir de él en unos cinco días y, por consiguiente, no pudo procurarse ninguna subsistencia.

En la estación de Pantín le dieron de comer y beber con moderación, y, ya algo repuesto, el comisario de Policía se hizo cargo de él.

Venta de objetos artísticos

A la secretaría general de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha llegado la noticia de que se proyecta una nueva venta de abjetos artísticos en el convento Coeli, de Valladolid.

Se trata de cuatro estatuas del marqués de Siete Iglesias.

El señor Serrano Fatigati ha puesto inmediatamente el hecho en conocimiento del ministro de Instrucción pública, para que averigüe si pertenecen á la comunidad ó son de bienes nacionales; si son bienes nacionales, para impedir la venta y si pertenecen á la comunidad, para que el Estado las adquiera antes de consentir que caigan en manos de extranjeros.

El teatro en los trenes

Indudablemente el progreso avanza á pasos agigantados. Al *wagon lit*, *wagon restaurant*, *wagon bar*, etc., hay ya que añadir un nuevo adelanto: el «vagon teatro». Este se ha inaugurado el lunes en Francia en un tren sudexpreso de las Compañías de Orleans é Inglaterra, de *wagonslits*.

Se trata, como su nombre indica, de un vagón convertido en sala de espectáculos, donde se representan funciones durante el tiempo que dura el recorrido del trayecto.

La sala del primer vagón teatro es capaz de contener ochenta personas. En ella hay algunos palcos, butacas, un pequeño escenario y una orquesta formada por seis profesores. El techo pintado con mucho gusto representa una alegoría: *La locomotora de Thespis*. El lado derecho de las butacas está reservado para las señoras, á las cuales se concede el derecho de poder conservar puestos sus sombreros. Esta facultad concedida al sexo débil, produjo la noche de la inauguración grandes protestas. Todas las señoras, excepto las de la primera fila, se quejaban de que delante no les permitían ver la representación.

En la función inaugural y armonizando con el lugar de la representación, se pusieron en escena las siguientes obras:

El revisor de coches camas, en el trayecto comprendido entre París y Tours; *El tren de las ocho y cuarenta y siete*, entre Tours y Burdeos, y *La estación de Champbaudet*, entre Burdeos é Irún.

Una de las particularidades que los espectadores han observado, es la de que los actores hablan velozmente, como si la rapidez de la marcha del convoy les impulsase á dar mayor velocidad á sus palabras.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE «LA VOZ DE MENORCA»

La minoría republicana.—No se abrirán

Barcelona 31, 4'15.

La minoría republicana ha acordado celebrar diariamente reuniones para ponerse de acuerdo respecto al curso de los debates.

Niégrese que se haya pensado por parte del Gobierno en disponer que puedan abrirse los domingos las tabernas.

Temporales.—*Lo de Portugal*

Barcelona 31, 4'30.

Reinan fuertes temporales en las regiones N. y N. E. de la Península. Dicen de Lisboa que la situación va agravándose cada vez más.

Ha sido detenido el prestigioso diputado republicano señor Costa, ocasionando su prisión graves protestas por parte del pueblo.

En algunos puntos de la capital han ocurrido colisiones entre la fuerza pública y algunos grupos de paisanos.

En el Congreso

Barcelona 31, 4'40.

En el Congreso el señor Burell se ocupó ayer del proyecto de indemnización á los conventos, censurando los despilfarros del Gobierno en cosas de ninguna utilidad pública mientras se dajan atenciones de verdadera importancia.

Llévase con rapidez la discusión del presupuesto de administración local.

En el Senado.—Regreso

Barcelona 31, 5'00.

En el Senado prosiguió la discusión del proyecto de represión contra el terrorismo, habiendo hablado varios senadores liberales.

El republicano señor De Buen combatió la suspensión del jurado en determinados delitos, porque esto constituiría una excepción para la provincia de Barcelona.

Ha regresado el Alcalde señor Sanyehy que ha permanecido en Madrid durante una breve temporada con objeto de gestionar con el Gobierno el funcionamiento de la policía particular.

Telegrama de «La Marítima»

Palma.

Salido 5 y media madrugada.—Granada.

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 30 Enero de 1908, según telegrama particular recibido por este Banco:

| | |
|--|--------|
| Interior 4 por 100 | 82'35 |
| Deuda Amortizable 4 por 100 | 101'75 |
| Acciones f. c. Norte España. | 66'90 |
| Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y Alicante. | 90'50 |
| Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo. | 27'05 |
| Acciones Banco Hispano Colonial. | 71'75 |
| Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100 | 98'87 |
| Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 por 100. | 53'87 |
| Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100. | 102'75 |
| Francos | 14'55 |
| Libras. | 28'82 |

Mahón 31 Enero de 1908.

Casino del Consey

A los señores socios

—«FUNCIÓN PARA HOY»—

Sección doble

LA MANTA ZAMORANA

LA BORRICA (estreno)

A las nueve en punto.

PARA VENDER

Lo están las siguientes fincas: Una casa en esta ciudad calle de Gracia números 69 y 71. Dos almacenes ó local propio para fábrica ó cocheras, situado en esta misma ciudad, en la calle de Bellavista, en los cuales existe agua en abundancia.

Informará el procurador don Guillermo Gofalons, Angel, 10.

ACCIONES DEL

BANCO DEL COMERCIO

Se venden, á 36 duros una, cuarenta y cuatro acciones, que el señor Canut no ha querido comprar á pesar de tener anunciada la compra á dicho precio. Informes: Alonso III, 48, Ciudadela.

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 35, calle de San Pablo. Informes Isabel II 38.

Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de Miguel Ribé

TUPINAMBA

TOSTADERO DE CAFE CON REAL PRIVILEGIO Y FABRICA DE CHOCOLATES

98 sucursales en España 98

Los Chocolates elaborados únicamente con cacao superior y azúcar cristalizado puro, al perfume de vainilla, canela ó sin, no entrando en la mezcla féculas ni otra sustancia alguna.

Tanto los cafés como chocolates pueden ser sometidos á un riguroso análisis en el que se verá su pureza.

La casa TUPINAMBA ha obtenido medalla de oro en las exposiciones internacionales de Higiene y Alimentación de París, Versalles, Lyon, Bruselas, y últimamente en la de Nápoles le ha sido adjudicado el Gran Premio con insignias y medalla de oro que es la más alta recompensa.

SUCURSAL EN ESTA

Cooperativa de los señores Tuduri Hermanos

Proveedores de tropas--Plaza del Príncipe 14

Representante en Menorca: **Jaime Barber Moll**

ACEITES PUROS DE OLIVA REGAS PEDIDOS EN TODAS PARTES SON LOS MEJORES

La casa REGAS ha puesto á la venta un rico aceite especialidad de la Casa.

Dicho aceite de cultivo propio y esmeradísima filtración se recomienda por sí solo y es vendido en los principales hoteles de España y Extranjero, sirviéndose también de él, las familias de exquisito paladar.

Va envasado en cántaros presentados de cuatro litros (un cuartan), vendiéndose al módico precio de 7 pesetas cántaro.

Pídase en los principales establecimientos y en casa de su representante.

José Riudavets. Plaza Carmen, 13.--MAHÓN.

HIGIENE DE LA FAMILIA

VINO GENEROSO Jerez Gentinsin-Quini Santiago

Vino Tónico Reconstituyente

Á base de Quina-gentinsin extractos puros PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

DE

MANUEL DE MORALES

JEREZ DE LA FRONTERA

Único propietario del GRAN VINO MILAGROSO Privilegio Exclusivo

Este gran Milagroso, es el más recomendado y de mayor aceptación en toda Europa y las Américas, por su admirable preparación y sus maravillosos resultados, por su pureza, su aroma y buen gusto.

La Naturaleza ha dotado al Gran Vino Milagroso "Santiago" como el factor más indispensable de la reconstitución del organismo humano: la excelente y acertadísima preparación de este rico vino, ha completado la obra de la Naturaleza, enriqueciendo sus admirables propiedades y haciéndolo tan asimilable, tan nutritivo y agradable, que completan su benéfica acción y lo hacen como el factor más importante del organismo.

Siempre que el organismo esté debilitado así como en sus padecimientos resultantes: la neurastenia, y en el crecimiento lento y dificultoso de los niños, desganos, malas digestiones, como en las convalecencias de todas las enfermedades, debilidad, pobreza de sangre y dolores de estómago, acúdase al

GRAN VINO JENTINSIN-QUINI SANTIAGO

con entera confianza, como el único que reúne las cualidades esenciales, el mejor y único reconstituyente y regulador del organismo de todos los cono-

cidos hasta hoy.

De venta en todas las capitales, provincias y principales Bañeros de España y del extranjero

Para pedidos á **MANUEL DE MORALES** Jerez de la Frontera

GRAN VINO MILAGROSO--HIGIENE DE LA FAMILIA

Representante en Menorca:

Francisco Thomás Robert Gracia, 77.--MAHÓN.

VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por los predios Matanzas antes Einiay Nou y Llumurit antes Estancia d'es Barranch, de este término municipal.

Centro de Enseñanza

bajo la advocación de Santo Tomás de Aquino Plaza Arravaleta, 9.--Mahón

ESCUELA GRADUADA

SECCIÓN DE PÁRVULOS

Próximo á terminar el nuevo local destinado á completar las espaciosas salas de clase con que cuenta hoy el magnífico edificio de que disponemos y dispuestos siempre á corresponder al favor que el ilustrado pueblo de Mahón nos dispensa, durante el próximo mes de Enero la sección mencionada se dividirá en tres grupos y cada uno en sala diferente.

- 1.º Niños y niñas hasta la edad de unos 4 ó 5 años.
- 2.º Niñas, desde 4 ó 5 á 7 años.
- 3.º Niños, de 4 ó 5 á 7 años.

Para llevar adelante nuestro plan de enseñanza disponemos de un local donde los pequeños alumnos estarán en inmejorables condiciones higiénicas, circunstancia indispensable para que la escuela cumpla con los fines que persigue la educación. Contamos también con personal auxiliar y cuatro profesores con título:

D.ª Magdalena Humbart

D.ª Efigenia Taltavull

D. Eusebio Cima y

D. Mateo Fontirroig

y se encargará cada uno de ellos de iniciar á los párvulos en uno de los cuatro grupos en que dividimos las materias que integran el programa escolar. La enseñanza de este grupo ha de ser eminentemente educativa prescindiendo en toda ella de las lecciones puramente de memoria.

Estas y el exceso de trabajo en los niños de corta edad tan elogiados, la mayor parte de veces, por vosotras ¡madres de familia! fronchan en flor las más felices disposiciones de vuestros tiernos hijos y quizás matan intelectual y físicamente esos seres que tanto amais.

El Director, MATEO FONTIRROIG

AGRICULTORES

Si queréis ver aseguradas las cosechas y recompensado el trabajo, comed vosotros mismos los abonos conforme la fórmula que se os facilitará para cada clase de cultivo.

Las primeras materias que suministra la acreditada fábrica de Productos químicos de los Sres. Francisco Ripoll y C.ª de Palma son sustancias cuya pureza puede comprobarse por medio de un ligero análisis.

Miguel Estela, Nueva 10, Mahón, dará á cuantas personas lo soliciten la correspondiente fórmula y nota de precios.

MEDIANA DE ARAGÓN SALES NATURALES TIMOLADAS para

Irrigaciones vaginales y lavados vulvares



El más agradable, suave y eficaz desinfectante

Precio 1 peseta cada cajita De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO:

PARA VENDER

Lo está una tienda de comestibles con todos sus accesorios en la calle de la Infanta, 170.

Informes en la misma.

SARDINAS PARA PESCAR

Venta al por mayor.

Cristóbal Tomás, Muellé.

DEPENDIENTE

Se necesita uno en la fábrica para sopas de don Lorenzo Rotger, calle de la Iglesia.

DIBUJANTE

para adornos de salones y despachos se ofrece.--Calle Castillo n.º 92.

PARA VENDER

Juntos ó por separado se venden dos almacenes situados en el Andén de Poniente de este puerto, señalados con los números 7 y 8.

Informará el procurador don Guillermo Goñons, Angel, 10.